Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid
14 de junio de 2022
Registro de Resoluciones de la Alcaldía
Nº: 3704

Ayuntamiento
de Las Rozas de Madrid

Las Rozas de Madrid, de
catorce de junio de dos mil
veintidós.

D E C R E T O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la AlcaldíaPresidencia por el Director General Titular de la Oficina de apoyo a la JGL.

HE RESUELTO

1°) Convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día quince de junio de dos mil veintidós, a las 12:50 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1. CONCEJALÍAS

1.1 Aprobación inicial de la resolución de la cesión onerosa de la parcela G de la Unidad de Ejecución III-1, efectuada por convenio elevado a escritura pública con fecha 28 de febrero de 2014, a la Empresa Municipal de Gestión de la Vivienda, S.A., hoy denominada Empresa Municipal de Innovación y Transporte Urbano de Las Rozas de Madrid, por incumplimiento del destino pactado en el citado convenio.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local.

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

Doy fe

El PRIMER TENIENTE DE ALCALDE, DIRECTOR GENERAL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Por resolución de la Dirección Gral. De Reequilibrio Territorial de la Comunidad de Madrid de 27 de enero de 2022)

Gustavo A. Rico Pérez

Antonio Díaz Calvo